



AYUNTAMIENTO DE LA GARROVILLA
Plaza de la Libertad, 1
06870 LA GARROVILLA (Badajoz)
Teléfono 924335011 Fax 924335043

Aprobado inicialmente por el pleno del ayuntamiento de La Garrovilla, en sesión ordinaria de fecha 27/07/2022 el expediente de modificación nº 8(1/2021) de las NNSS de La Garrovilla consistente en la Reclasificación de suelo no urbanizable de protección de cerros y lomas (SNU-2) a suelo urbano de uso industrial, e inclusión del uso tanatorio – sala velatorio dentro del uso institucional y público definido por las NN.SS., se convoca por plazo de 45 días trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento: <https://lagarrovilla.sedelectronica.es/>

La Garrovilla, a fecha de la firma electrónica. La Alcaldesa-Presidenta, M^a Belén Solís Cerro

